

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 263**  
**Programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética**  
**Universidad del Bío Bío**

Con fecha 27 de septiembre de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Tecnología** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética de la Universidad del Bío Bío.

**VISTOS:**

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética de la Universidad del Bío Bío, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la séptima sesión del Consejo de Tecnología de Agencia Qualitas.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que el programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética de la Universidad del Bío Bío se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.
3. Que con fecha 27 de junio de 2013, la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño de la Universidad del Bío Bío presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 12 de julio de 2013 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética de la Universidad del Bío Bío.
5. Que con fecha 26 de julio de 2013 fue visitado de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética de la Universidad del Bío Bío, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 26 de agosto de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño de la Universidad del Bío Bío para su conocimiento.
8. Que por carta de 30 de agosto de 2013, el programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Tecnología de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 7 de fecha 27 de septiembre de 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética de la Universidad del Bío Bío presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa tiene cinco años de funcionamiento y declara un carácter mixto, ya que combina una formación profesional, a través de los contenidos de las asignaturas del magíster, y un carácter académico expresado en la realización de una tesis como actividad de graduación. Este carácter y las acciones formativas del programa son coherentes entre sí.
- El programa ha definido objetivos pertinentes al contexto disciplinar y al perfil de egreso, siendo pionero en un área de desarrollo estratégico para el país. Se observa un buen nivel de impacto del programa, relacionado con la calidad de sus cursos, las temáticas de las tesis y los proyectos de investigación y asesoría llevados a cabo por los académicos. No obstante lo anterior, algunos objetivos presentan una redacción que puede llevar a confusiones respecto de las áreas de formación que se abordan al interior del programa, el magíster ha decidido revisar este aspecto.

- Si bien en la construcción de los propósitos y objetivos del magíster se consideraron modelos de universidades extranjeras para orientar su definición. En la actualidad, no se observan instancias formales y periódicas de retroalimentación del programa, por fuentes externas e internas. El programa en su plan de desarrollo tiene contemplado instaurar acciones de consulta al medio las que se espera puedan retroalimentar sus propósitos y nivel de cumplimiento de los objetivos y el perfil de graduación definido.

b) Requisitos de admisión:

- El programa ha definido un perfil de ingreso, criterios de admisión y un proceso de selección, los cuales son coherentes entre si y se rigen por el Reglamento Interno de la Universidad del Bío Bío. El proceso de selección considera la realización de una entrevista escrita donde los estudiantes exponen su proyecto académico, el tiempo de dedicación disponible para realizar el programa y su experiencia previa. El programa ha implementado acciones de perfeccionamiento del sistema de admisión y actualización del perfil de ingreso, con el fin de adecuarlo a la estructura de la nueva Escuela de Graduados y al nuevo reglamento de magíster y doctorado.
- Los criterios de admisión y el proceso de selección han sido adecuados en esta etapa de desarrollo del programa, sin embargo hasta el momento no se observa la utilización de rúbricas o métricas que permitan aumentar la transparencia del proceso.
- Se valora el interés existente por el programa y el posicionamiento internacional que le ha permitido matricular una elevada cantidad de estudiantes latinoamericanos. Se espera que en la medida que el programa consolida su demanda de estudiantes, el procedimiento de selección aumente sus niveles de exigencia.

c) Estructura del programa:

- El plan de estudios, organizado en base a tres módulos de diplomado, siendo uno de ellos optativo, es completo y coherente con el perfil de graduación y los objetivos planteados. La organización del programa en módulos permite a los estudiantes continuar sus actividades laborales y favorece la participación de extranjeros en el programa, lo cual es valorado por los estudiantes del programa.
- Los contenidos del programa son pertinentes, y son revisados y actualizados de manera constante por los miembros del magíster; se espera que la unidad avance en la formalización de estos mecanismos de revisión del plan de estudio y los objetivos del programa.
- La actividad de graduación del programa es coherente con los objetivos planteados, presentan un adecuado nivel de especialización, dando cuenta de la adquisición de habilidades y conocimientos, además de ser un aporte al medio profesional y académico.
- El programa ha logrado convocar una cantidad razonable de estudiantes y además, por su característica modular, favorece la permanencia de los alumnos. Sin embargo se observan problemas en las tasas de graduación efectiva y oportuna de los estudiantes, lo cual se encuentra asociado a las exigencias de tiempo del trabajo de tesis, y al cambio desde una orientación profesional expresada en los cursos, a una orientación académica en el trabajo de graduación. El magíster y sus directivos son conscientes de este problema, lo ha incorporado en sus planes de mejoras y se encuentra implementando acciones, las cuales han tenido buenos resultados durante el último año. Tomando en cuenta el carácter mixto del programa, sería deseable evaluar alternativas de graduación que respondan más directamente al componente profesional del magíster.

- El programa dispone de información obtenida de sistemas de seguimiento institucionales y del programa, respecto de la permanencia y progresión de sus estudiantes. Se espera que se fortalezca la aplicación y uso de esta información, lo cual es una tarea especialmente compleja, por la organización modular del plan de estudios.

d) Cuerpo académico:

- El equipo docente con el que cuenta el programa, representa una de sus principales fortalezas. El cuerpo de académicos se muestra cohesionado y comprometido con el desarrollo del programa, y cuentan con un alto nivel académico, destacando su participación en proyectos de investigación relevantes y publicaciones, dando cuenta de una elevada actividad en las áreas propias del magíster. El cuerpo académico además, tiene una fuerte vinculación con el medio profesional, lo cual se evidencia en trabajos de asesoría técnica y consultoría.
- La dotación docente es adecuada para responder a las necesidades del programa siendo 11 los académicos permanentes y 5 académicos visitantes, todos ellos con postgrado y la mayoría con el grado de doctor. Los procesos de incorporación, evaluación y jerarquización académica se encuentran claramente normados en las políticas institucionales.
- La productividad docente y los proyectos académicos y profesionales a cargo de los académicos del programa, permiten a los estudiantes participar de éstos y vincularlos con su trabajo de tesis, logrando hacer un aporte original a la disciplina y contando con el financiamiento para llevar a cabo el proyecto.

e) Apoyo institucional:

- El programa cuenta con una infraestructura adecuada para el cumplimiento de los objetivos planteados. Recientemente se han habilitado nuevas instalaciones para los posgrados de la Facultad.
- Los laboratorios y el CITEC disponen de recursos tecnológicos de alto nivel para la realización de proyectos de investigación y asesoría técnica; es destacable el edificio experimental y demostrativo de las estrategias de eficiencia energética y sustentabilidad ambiental del CITEC. Estas instalaciones se encuentran disponibles para el uso de los estudiantes del magíster y para la realización de sus trabajos de tesis.
- Los recursos bibliográficos disponibles muestran deficiencias en algunas áreas, lo que es reconocido por el programa, razón por la cual tienen contempladas adquisiciones en su Plan de Desarrollo.
- El programa cuenta con mecanismos para apoyar la permanencia de sus estudiantes a través de becas, a las cuales pueden postular estudiantes nacionales y extranjeros. Además existen fondos de apoyo para la participación en actividades académicas externas.
- La institución dispone de reglamentaciones y políticas de Magíster y Doctorado, que velan por un adecuado funcionamiento institucional y el adecuado desarrollo y gestión del programa.

f) Autorregulación:

- El proceso de autoevaluación y el informe presentado para su acreditación, permitieron identificar las principales áreas críticas del programa y construir planes de acción para su mejoramiento.
- Las estrategias y objetivos expresados en el plan de desarrollo son coherentes con las áreas de desarrollo del programa y consistentes con las estrategias de la Universidad. No obstante, el plan de mejoramiento pudo haber definido en forma más clara las líneas de acción, los resultados verificables y los recursos destinados al logro de las metas.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética de la Universidad del Bío Bío cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética de la Universidad del Bío Bío, impartido en la ciudad de Concepción, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, esta es válida hasta el 27 de septiembre de 2017, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética de la Universidad del Bío Bío podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



**Judith Scharager Goldenberg**

**DIRECTORA EJECUTIVA**

**QUALITAS**



**Francisco Aurtenechea Ortega**

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN TECNOLOGÍA**

**QUALITAS**